

Municipalidad de **Santa Cruz Balanyá**

Depto. de Chimaltenango Guatemala, C.A.

Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, 4 de junio de 2024

Señor:

Mario Alberto Tubín Ruyán Encargado de Información Pública Municipalidad de Santa Cruz Balanyá

Presente:

Reciba un atento y cordial saludo, esperando que todas sus labores sean de éxito.

Por este medio hago de su conocimiento que según el Decreto Numero 57-2008, Ley de Acceso a la Información, en su Artículo 10, Numeral 17, el mes de mayo de dos mil veinticuatro no hubieron empresas precalificadas para proyectos Cotización o Licitación, por lo tanto no se adjuntan cuadros con los detalles pertinentes.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente

P.C. Beder Françisco Tzuque Parificación
Director Municipal de Planificación
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá